ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 14:13 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUÍZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO PUNTO.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FEFOM ESPECIAL 2016 PARA REALIZAR OBRAS.

SEXTO PUNTO.- MOVIMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SÉPTIMO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

OCTAVO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NOVENO PUNTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES Y SUS ACCESORIOS.

DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

INCISO A) CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN HACENDARIA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
CUARTO PUNTO.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FEFOM ESPECIAL 2016 PARA REALIZAR OBRAS.
SEXTO PUNTO.- MOVIMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
SÉPTIMO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

OCTAVO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NOVENO PUNTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES Y SUS ACCESORIOS.

DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

INCISO A) CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN HACENDARIA.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REDACCIÓN Y REVISIÓN, POR LO QUE POSTERIORMENTE SE LES ENVIARA PARA SU REVISIÓN Y/O MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2016, GIRADO POR EL C. NOÉ TELLO CRUZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

1 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PRESIDENCIA	8110 4211 01 01 09	756,003.10		PRESIDENCIA	1211	756,003.10	5.23

2 TERCERA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
TERCERA REGIDURÍA	8110 4211 01 01 05	286.98		TERCERA REGIDURÍA	1311	286.98	5.23

3 QUINTA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
QUINTA REGIDURÍA	8110 4211 01 01 05	1,695.66		QUINTA REGIDURÍA	1311	1,147.86	5.23
				QUINTA REGIDURÍA	1546	547.80	5.23

4 SÉPTIMA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
SÉPTIMA	8110 4211 01 01 05	1,408.71		SÉPTIMA	1311	860.91	5.23

REGIDURÍA				REGIDURÍA			
				SÉPTIMA REGIDURÍA	1548	547.80	5.23

5 OCTAVA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A.L.A.	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
OCTAVA REGIDURÍA	8110 4211 01 01 05	1,359.92		OCTAVA REGIDURÍA	1311	1,104.84	5.23
				OCTAVA REGIDURÍA	1541	255.08	5.23

6 NOVENA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A.L.A.	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
NOVENA REGIDURÍA	8110 4211 01 01 05	1,819.14		NOVENA REGIDURÍA	1311	860.91	5.23
				NOVENA REGIDURÍA	1541	410.43	5.23
				NOVENA REGIDURÍA	1548	547.80	5.23

7 DÉCIMA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A.L.A.	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
DÉCIMA REGIDURÍA	8110 4211 01 01 05	573.93		DÉCIMA REGIDURÍA	1311	573.93	5.23

8 TRECEAVA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A.L.A.	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
TRECEAVA REGIDURÍA	8110 4211 01 01 05	1,831.82		TRECEAVA REGIDURÍA	1311	573.93	5.23

9 ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A.L.A.	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
ADMINISTRACIÓN	8110 4211 01 01 05	40,172.00		ADMINISTRACIÓN	1222	39,441.60	5.23
				ADMINISTRACIÓN	1341	730.40	5.23

10 OBRAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A.L.A.	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
OBRAS PÚBLICAS	8110 4211 01 01 05	15,514.65		OBRAS PÚBLICAS	1222	13,147.20	5.23
				OBRAS PÚBLICAS	1541	2,367.45	5.23

11 DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A.L.A.	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
DESARROLLO URBANO	8110 4211 01 01 05	6,573.60		DESARROLLO URBANO	1222	6,573.60	5.23

12 DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A.L.A.	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
DESARROLLO ECONÓMICO	8110 4211 01 01 05	6,573.60		DESARROLLO ECONÓMICO	1222	6573.60	5.23

13 INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD	8110 4211 01 01 05	74,109.96		INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD	1345	74,109.96	5.23

14 SEGURIDAD PÚBLICA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
SEGURIDAD PÚBLICA	8110 4211 01 01 05	43,714.44		SEGURIDAD PÚBLICA	1222	42,726.40	5.23
SEGURIDAD PÚBLICA				SEGURIDAD PÚBLICA	1541	438.24	5.23
SEGURIDAD PÚBLICA				SEGURIDAD PÚBLICA	1546	547.80	5.23
SEGURIDAD PÚBLICA	8110 4211 01 01 08	133,423.51		SEGURIDAD PÚBLICA	9911	133,423.51	5.23

15 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PROTECCIÓN CIVIL	8110 4211 01 01 05	114,842.10		PROTECCIÓN CIVIL	1345	114,842.10	5.23

16 OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA	8110 4211 01 01 05	1,262.58		OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1311	1,262.58	5.23

17 JUVENTUD

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
JUVENTUD	8110 4211 01 01 05	6,573.60		JUVENTUD	1222	6,573.60	5.23

18 CULTURA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
CULTURA	8110 4211 01 01 05	6,695.82		CULTURA	1311	4,604.34	5.23
				CULTURA	1546	2,091.48	5.23

19 EDUCACIÓN

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
EDUCACIÓN	8110 4211 01 01 05	3,442.26		EDUCACIÓN	1311	3,442.26	5.23

20 DESARROLLO METROPOLITANO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
DESARROLLO METROPOLITANO	8110 4211 01 01 05	1,643.40		DESARROLLO METROPOLITANO	1546	1,643.40	5.23

21 PLANEACIÓN

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PLANEACIÓN	8110 4211 01 01 05	13,147.20		PLANEACIÓN	1222	13,147.20	5.23

22 JURÍDICO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
JURIDICO	8110 4211 01 01 05	547.80		JURIDICO	1546	547.80	5.23

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DOP/OFICI/1900/16 GIRADO POR EL P. ING ORLANDO LLERA VARGAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FEFOM ESPECIAL 2016 PARA REALIZAR OBRAS; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA ASIGNACIÓN DEL RECURSO POR LA CANTIDAD DE $5,055,232.28 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.) DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM ESPECIAL 2016) PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	TRAMO	COSTO DE LA OBRA
FEFOM/15/2016	SUSTITUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN AVENIDA PÍPILA	TRAMO: DE LATERAL DE LA AUTOPISTA PUEBLA- MÉXICO CANAL DE LA COMPAÑÍA COLONIA DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN	$2,851,275.04
FEFOM/16/2016	SUSTITUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN AVENIDA MÉXICO	TRAMO: DE DIAGONAL AGRICULTURA A MARIANO MONTERDE COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC	$1,603,957.24
FEFOM/17/2016	COMPLEMENTO DE ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE 3 ½ CON PLUMA HIDRÁULICA	VARIAS COLONIAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	$300,000.00
FEFOM/18/2016	PAGO DE CALIFICADORAS	VARIAS COLONIAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	$300,000.00
TOTAL			$5,055,232.28

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/CP/1645/2016 DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2016, GIRADO POR LOS CC. LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA, JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL Y EL C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA, TESORERO MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA

LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
TESORERIA	2611	15,000.00		TESORERIA	5151	15,000.00	1.1

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDOS A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2016, GIRADO POR EL C. NOÉ TELLO CRUZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN:

DE LA PARTIDA
2711 "VESTUARIO Y UNIFORMES" POR UN MONTO DE $14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES.

A LA PARTIDA
3531 "REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS, MICROFILMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN) POR UN MONTO DE $14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES.

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

OCTAVO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO CF/PLA/160/2016 DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2016, GIRADO POR EL C.

RAYMUNDO MORA ESQUIVEL, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN REALIZAR LAS SIGUIENTES AMPLIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:

1.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110-411-010202 SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES POR UN MONTO DE $1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

2.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 2941 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO" POR UN MONTO DE $132,878.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 M.N.)

3.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 3341 "CAPACITACIÓN" POR UN MONTO $157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

4.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 5151 "BIENES INFORMÁTICOS" POR UN MONTO DE $1'209,822.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.)

CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

NOVENO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO OF/PLA/160/2016 DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2016, GIRADO POR EL C. RAYMUNDO MORA ESQUIVEL, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES HAND-HELD, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE $750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN.) I.V.A. INCLUIDO; PARA LA ADQUISICIÓN DE 5 TERMINALES MÓVILES HAND-HELD, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, WEB-SERVICE PARA LA RÉPLICA EN LÍNEA BASE DE DATOS MUNICIPALES CON LA BASE DE

DATOS ÚNICA DEL ESTADO, LA LICENCIA PAGO-MÓVIL Y LA CAPACITACIÓN DE USUARIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN PARA CREAR LA COMISIÓN HACENDARIA, LA CUAL ES UN REQUERIMIENTO DE LEY, POR LO CUAL SE DEBE CONSTITUIR; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN HACENDARIA, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HACENDARIA

C. XOCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN HACENDARIA

PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN HACENDARIA

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2015 -2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDI JUÁREZ RUIZ
DÉCIMO REGIDOR

C.RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR .

C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO